

Tu futuro empieza aquí

GUÍA PARA

ESTUDIANTES

DE FISIOTERAPIA



CCOO



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León

CRÉDITOS Y CONTACTO



Edición: Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO)



Contenido: Secretaría de Juventud FSS-CCOO
*Adaptado para Castilla y León



Diseño y maquetación: Área de comunicación FSS-CCOO Cyl



Plaza Madrid, 4, 6ª Planta
47001 Valladolid



Contacta con CCOO



REDES SOCIALES



Jóvenesfsscyl Cyl



@JFSSCCOOCyL



@JovenesfssCyl



@jfssccoocyl.bsky.social

SEPTIEMBRE 2026

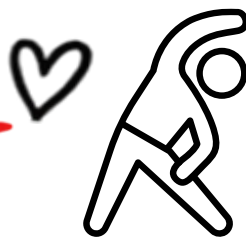


CCOO



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León

¿POR DÓNDE EMPIEZO?



Convenio de prácticas ➔ 4

Ya tengo mi título ➔ 5

Quiero trabajar ➔ 6

Preparación Máster ➔ 7

Formación Continuada ➔ 8

Cosas que debo saber ➔ 9

La lucha contra el intrusismo ➔ 11

Mis derechos, mis deberes ➔ 12

¿Estoy a solas en esto? ➔ 13

¿Quiénes somos las CC00? ➔ 14

Nuestros objetivos ➔ 15

Propuestas CC00 ➔ 16

CC00 te ofrece ➔ 17

CC00contigo ➔ 18



CONVENIO ESPECIAL

de cotización de
PRÁCTICAS NO REMUNERADAS



Desde el **01/01/2024** tus prácticas universitarias cotizan.



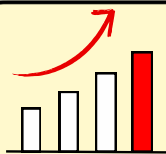
Este derecho nació por iniciativa sindical y se creó en el acuerdo de diálogo social para la reforma de pensiones de 2011 del que **CCOO** formaba parte.



Inicialmente estaba previsto solamente para quienes desarrollaban una práctica formativa remunerada, pero desde el año **2023** se amplía este derecho.



QR díptico
resumen Convenio
Especial de
Prácticas de CC00



Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, un total de **1.580.637**

estudiantes han sido dados de alta en la Seguridad Social por realizar prácticas formativas no remuneradas.



Si has realizado prácticas no remuneradas anteriores al **1 de enero de 2024** puedes solicitar la cotización de tus prácticas



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León

QR Alta en convenio
especial por prácticas.
Seguridad Social |
Gobierno de España, UE

YA TENGO MI TÍTULO... ¿Y AHORA QUÉ?

SI TE HAS DECIDIDO POR REALIZAR FORMACIÓN POST-GRADO

Tras completar el primer nivel y obtener el grado en Fisioterapia puedes continuar con tu formación hacia el máster y el doctorado.

MÁSTER



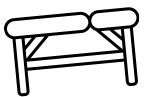
Oficial: títulos oficiales de ámbito estatal y homologados a nivel europeo. Estos dan acceso al doctorado.



Propio: permiten obtener un título otorgado por una universidad de acuerdo con la legislación sobre estudios de postgrado y formación permanente. Su reconocimiento depende de las instituciones o las empresas a las cuales las personas estudiantes tituladas soliciten su consideración. No dan acceso al doctorado.



DOCTORADO



El Doctorado es el último y más importante nivel académico que confiere una universidad.



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



QUIERO TRABAJAR ¿QUÉ OPCIONES TENGO?

SECTOR PÚBLICO

BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL

Son una de las herramientas que tenemos a nuestra disposición para poder encontrar un contrato laboral. Cada autonomía cuenta con una serie de requisitos y características para acceder a su bolsa de empleo.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO (OPE)

Es la forma de acceder, de modo permanente, a un trabajo en la Sanidad pública; para ello hay que esperar a la convocatoria de plazas por parte del Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma.

SECTOR PRIVADO

Empleo en el sector sanitario y sociosanitario: la red de empresas privadas es muy amplia y tendrás que preparar un **currículum vitae (CV)** como carta de presentación.



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



PREPARACIÓN DEL MÁSTER



✓ Por ser afiliada/o, disfruta de **descuentos** en formación con nuestras colaboradoras:



OFERTAS
AMIR

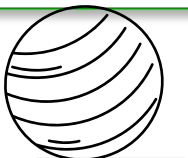
AMIR

Academia de preparación

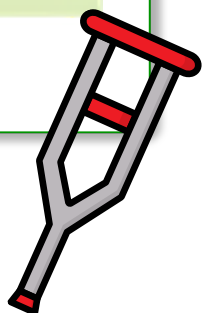
Programas MIR, EIR
y cursos con condiciones
especiales para afiliadas/os.



¡Escanéame!



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



FORMACIÓN CONTINUADA

Los profesionales sanitarios necesitamos formación continua para adaptarnos a los cambios, obtener puntos en bolsas de empleo y mejorar currículum.



CCOO IMPULSA TU FORMACIÓN

Cursos acreditados para avanzar
en **bolsas** y **oposiciones**
SIN perder años
en el intento

¡NUEVO FORMATO INTELIGENTE!

ITINERARIOS FORMATIVOS
en tramos de 500 horas

**TRABAJAMOS CON
VARIAS ENTIDADES
COLABORADORAS**

Nuestra entidad formadora **fysa** 

Consigue los puntos **a tu ritmo**
que necesitas...

3x2



Exclusivo para **afiliado/as**



Infórmate en tu Sección Sindical

COSAS QUE DEBO SABER: **CONTRATO**



Es un acuerdo entre empresa y trabajador/a, o la administración pública. Es un pacto donde se fijará el trabajo o servicio a realizar para la empresa, así como las condiciones de trabajo (salario, jornada, vacaciones, duración del contrato.....) que la persona empresaria debe respetar.

Datos indispensables que siempre deben constar en el contrato

- Datos de la empresa y de la persona trabajadora.
- Duración.
- Existencia o no del periodo de prueba
- Profesión o categoría
- Cuantía del salario bruto.
- Tipo de jornada (parcial o completa)
- Duración de las vacaciones

También puede constar:

- Distribución de la jornada de trabajo.
- Convenio colectivo aplicable.
- Plazos de preaviso que hay que respetar en caso de que se extinga el contrato.
- Riesgos profesionales del puesto de trabajo.

CONSULTA LA NORMATIVA

Estatuto Marco



Estatuto de los Trabajadores



CONVENIO COLECTIVO

Un convenio colectivo es un acuerdo entre la representación de las **personas trabajadoras (sindicatos)** y las **personas empresarias**, que regula mis condiciones de trabajo y productividad. Vamos, un librito que va a determinar lo que cobro, mis vacaciones, mis días de permiso, si operan a mi madre... El Estatuto de las personas trabajadoras reconoce el convenio colectivo como una de las fuentes de la relación laboral.

Y RECUERDA...



No firmes ningún contrato en blanco ni dejes apartados sin cumplimentar.



Tienes derecho a una copia de todos los documentos que firmes.



Es importante conocer el convenio de aplicación para que las condiciones del contrato no estén por debajo de lo que en este se recoge.



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



MÁS COSAS QUE DEBO SABER

NÓMINA

Es el documento en el que figura el pago mensual del salario y debe constar de:

- Encabezamiento donde se identifica a la persona trabajadora y a la empresa.
- Base de cotización a la Seguridad Social
- Devengos: donde aparece la cantidad cobrada y detallando los conceptos.
- Deducciones y liquidación.
- Retención IRPF (%).



SALARIO

El salario se establece en el convenio que te corresponda o si trabajas para la sanidad pública se fija a través de los acuerdos correspondientes. Existe un salario mínimo marcado por el gobierno por debajo del cual no puedes estar, pero si que puede ser superado por el convenio colectivo o por los acuerdos en la sanidad pública.



CONCEPTOS SALARIALES



Salario base



Complementos salariales



Antigüedad



Pagas extra



SÍ TIENES DUDAS CON TU NÓMINA

ACÉRCATE A TU SEDE SINDICAL MÁS CERCANA



En el Convenio Colectivo o Acuerdo en la Sanidad Pública encontrarás también la jornada laboral que tienes que realizar, días libres, vacaciones, permisos retribuidos y un montón de temas relacionados con tus condiciones de trabajo



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



LA LUCHA CONTRA EL



INTRUSISMO



¿QUÉ ES EL INTRUSISMO LABORAL?

El intrusismo laboral es el ejercicio de actividades propias de una profesión por personas que no poseen la titulación, habilitación legal o competencias necesarias para desempeñarlas.



¿CÓMO AFECTA A LO/AS FISIOTERAPEUTAS?

PROFESIONALES

- Genera competencia desleal.
- Deteriora la imagen de la fisioterapia.
- Dificulta el reconocimiento de las competencias del fisioterapeuta.
- Afecta negativamente a las oportunidades laborales y al desarrollo profesional del colectivo.

PACIENTES

- Diagnósticos erróneos o retrasados.
- Tratamientos ineficaces e inseguros,
- Aumento en el riesgo de intervenciones inadecuadas
- Compromete la seguridad del paciente.
- Retrasa la recuperación, empeora lesiones favorece nuevas complicaciones.
- Pérdida de confianza y de recursos

¿QUÉ DEBO HACER?



Si detectas un posible caso de intrusismo, reúne toda la información que pueda servir para documentarlo. Ponte en contacto con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de tu comunidad autónoma para exponer el caso, que valorará la situación y te ofrecerá asesoramiento.



Defender la **fisioterapia** es proteger a las y los profesionales y también a los **pacientes**.



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León

MIS DERECHOS Y MIS DEBERES



DERECHOS



Ocupar de forma efectiva tu jornada de trabajo.



Promoción y **formación profesional** en el trabajo.



No sufrir **discriminación**.



Respetar la integridad física y disponer de una política adecuada de salud laboral e higiene.



Respetar tu intimidad y la consideración debida a tu dignidad.



Recibir puntualmente la remuneración pactada.



Recibir información, realizar consultas y participar activamente en la empresa.



Cualquier otra condición establecida en el **contrato de trabajo**.



A la libre **sindicación** y la **negociación colectiva**.



Adopción de medidas de **conflicto** colectivo.



Huelga y reunión.

DEBERES



Asistir con puntualidad al puesto de trabajo.



Cumplir con las obligaciones concretas de tu puesto de trabajo.



Cumplir con las medidas legales en materia de prevención de riesgos laborales en el trabajo, así como con la higiene personal.



Contribuir a la mejora del servicio.



No realizar la misma actividad que la empresa en competencia con esta.



Cumplir las órdenes y directrices de la persona empresaria en el ejercicio de su directiva.



Avisar con antelación y justificar las ausencias del puesto de trabajo.



Respetar la dignidad e intimidad de todas las personas en su ámbito de trabajo, ya sean superiores o compañeros y compañeras.



Juntxs por un trabajo
digno, seguro y con
derechos



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



¿ESTOY A SOLAS EN ESTO?

NO, DESDE **CCOO**

TE ACOMPAÑAMOS...

Al incorporarte a una empresa

-  Información sobre tu contrato.
-  Convenio por el que te vas a registrar.
-  Salario que te corresponde y cómo leer tu nómina.
-  Duración de la jornada, horarios, turnos, horas complementarias y extraordinarias, guardias...



Durante tu estancia en la empresa

-  Vacaciones, su distribución anual.
-  Permisos. Maternidad, paternidad, conciliación...
-  Salud laboral y baja por accidente laboral o enfermedad común.
-  Cómo realizar una petición de cualquier tipo a la empresa.



Al abandonar la empresa

-  Verificar la legalidad del finiquito antes de firmar, ya que podría implicar renunciar a acciones legales.
-  Evaluar la impugnación del despido.
-  Gestionar la prestación por desempleo.



CCOO te acompaña
antes, durante y después
de tu vida laboral



CCOO



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



¿QUIENES SOMOS LAS CCOO?

Las CCOO somos un sindicato de personas trabajadoras como tú, donde nos autoorganizamos para mejorar nuestras condiciones.

Somos la primera organización sindical de este país, actualmente hemos llegado a más de un millón de personas afiliadas de las cuales alrededor de 120.000 pertenecemos a la Federación de Sanidad y sectores sociosanitarios.

Tenemos presencia en todo el territorio nacional y en ámbitos internacionales.

**VIVE, PIENSA,
¡LUCHA!**

Somos un sindicato de clase, reivindicativo, participativo y feminista donde defendemos nuestros derechos como personas trabajadoras sin ningún tipo de discriminación.



jóvenes



TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

NUESTROS OBJETIVOS

Defender derechos
también es construir futuro.



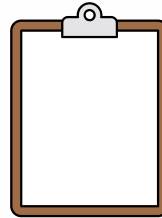
Mejorar nuestras **condiciones de vida y laborales**.



Proteger nuestra **salud** ante cualquier riesgo laboral.



Hacer cumplir el principio constitucional de pleno empleo y derecho a un **trabajo de calidad** estable y con un **salario digno**.



Proponemos una revisión del marco de las **cualificaciones y clasificación profesional** que se corresponda con los avances productivos en el sector sanitario.



Defender los **derechos** de todas las personas trabajadoras, en especial énfasis en aquellos grupos de situación precaria: jóvenes, personas paradas, etc.



Apostamos por la **formación continuada** para conseguir buen empleo y constante actualización.



Lograr la **igualdad de género** para erradicar la brecha salarial.



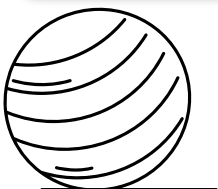
Trabajamos para cambiar los valores de la sociedad, profundizando y ampliando la democracia a través de la **participación social**.



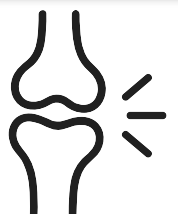
Defender los **servicios públicos** en sanidad, educación y el de prestaciones sociales.



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, en la que se encuentra tu titulación, tiene **presencia en espacios internacionales**



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



¿QUÉ PROPUESTAS
tenéis desde **CCOO**
PARA
MI CATEGORÍA?



FISIOTERAPIA

NUESTRAS PROPUESTAS PARA TÍ



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



DESDE **CCOO** TE OFRECEMOS



Espacio
JOVEN

Redes sociales a
nivel estatal



Asesoramiento en la sección
sindical de tu centro de trabajo
o en la sede de tu ciudad



Canales
informativos
a través de
Telegram

SERVICIOS JURIDICOS



DESCUENTOS EN EMPRESAS COLABORADORAS



<https://descuentos.ccoo.es/>



CCOO



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León



CCOO CONTIGO

& TIENES DUDAS?



Estatuto de las personas Trabajadoras



Estatuto Marco del personal estatutario



Convenio de la Dependencia, Sanidad Privada y Clínicas.

Contacta con tu
provincia



CCOO



jóvenes de sanidad y sectores sociosanitarios Castilla y León

